



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:	SERVICIO:	X
---------	----------	-----------	---

**Donación de Felinos y Caninos.**

DESCRIPCIÓN:
--------------

a Donación de felinos y caninos de los que el ciudadano ya no se puede hacer cargo.

FUNDAMENTO LEGAL:	<b>Artículo 8° de la ley General de equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</b> <b>Artículo 6.11 del Código para la Biodiversidad del Estado de México.</b> <b>Artículo 75 del Reglamento del Libro Sexto del Código Para la Biodiversidad del Estado de México Y Municipios.</b>		
-------------------	---	--	--

DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
----------------------	-----	-----------------------------------	-----

SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
	X			

TEMPORES EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Quando el ciudadano ya no puede hacerse cargo de su mascota .</li> </ul>
---	---

REQUISITOS	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO
------------	------------------------------------	--	------------------------------------

<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
1. Identificación oficial del propietario (Identificación Oficial (credencial de elector, Pasaporte)	SI	2	Artículo 6 de la Ley de Protección de Datos Personales e Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios
2. Comprobante de domicilio (Factura de pago predial vigente y Factura de pago de servicio de agua potable vigente).	SI	1	

<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
N/A			N/A

<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
N/A			N/A

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	2 Horas	TIEMPO DE RESPUESTA:	1 Día
-----------------------	---------	----------------------	-------

COSTO:	Gratuito	Fundamento Jurídico De conformidad con lo establecido en el Código Reglamentario Municipal de Tecámac en referencia con la política ambiental municipal.
--------	----------	---

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
----------------	----------	-----	--------------------	-----	-------------------	-----	----------------------------	-----

ÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A
---------------------	-----

OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
---------------------	-----

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	Una vez analizado, el trámite y si cumple con lo que se solicita se realizara el servicio solicitado, en caso contrario deberán ingresar la información que se solicita hasta cumplir en su totalidad.
--------------------------------------	--

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
--------------------------	------------------------------------



Dirección General de Ecología y Administración del Medio Ambiente.

Subdirección de Saludo Animal

TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. MVZ Marisol Escárcega Cortes			
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida del panteón		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Santa María Ozumbilla.		MUNICIPIO:	Tecámac.	
C.P.:	55760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 09:00 horas a 18:00 horas. Sábado de 09:00 horas a 13:00 horas.	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	amatecamac@tecamac.gob.mx

**OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO**

OFICINA:	Caravanas de campañas permanentes en las localidades del municipio de Tecámac.				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lic. MVZ Marisol Escárcega Cortes.				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A.
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	Tecámac.	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES <https://www.tecamac.gob.mx/CatalogoMunicipaldeTramitesyServicios>

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

REGUNTA FRECUENTE 1:	¿El servicio tiene algún costo?
ESPUESTA:	No, el Servicio es completamente gratuito solo se solicita la donación de 10 kilos de croqueta y 10 litros de cloro para el mantenimiento de los animales que se encuentran en el Centro de Bienestar Animal. .
REGUNTA FRECUENTE 2:	¿Dónde localiza el Centro de Bienestar Animal?
ESPUESTA:	En las oficinas de la subdirección de Salud Animal ubicadas en Avenida del panteón s/n, Santa María Ozumbilla, Tecámac, Estado de México.
REGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cómo puedo realizar la donación?
ESPUESTA:	Mediante llamada telefónica a la Subdirección de Salud Animal, mediante solicitud por escrito ante las oficinas de la misma Subdirección o llevarlo directamente a las oficinas de la Subdirección de Salud Animal.

**TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS**

ELABORÓ:	VISTO BUENO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		12/OCTUBRE/2023
LIC. EDUARDO ISMAEL BOLAÑOS MELÉNDEZ	LIC. PATRICIA GALINDO ALARCÓN	

